

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
De Patología y Terapéutica Odontológica	Odontología Restauradora y Endodoncia	4º	2º	6	Obligatoria
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dra. Rosa Pulgar Encinas. Profa. Titular. Coordinadora. (Teoría y prácticas)</li> <li>Dra. Cristina Lucena Martín. Profa. Titular. (Teoría y prácticas)</li> <li>Dra. Carmen Ramos Robles. Profa. Colaboradora. (Prácticas)</li> <li>Dra. Paloma González Rodríguez. Profa. Titular. (Prácticas)</li> </ul>			<p>Dpto. Estomatología. Facultad de Odontología. 2ª planta. Edificio Máximo. Campus Cartuja s/n. 18071-Granada.</p> <p>Emails y despachos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Profa. Rosa Pulgar: <a href="mailto:rpulgar@ugr.es">rpulgar@ugr.es</a> Despacho nº 217. Tel. 958-248983</li> <li>Profa. Cristina Lucena: <a href="mailto:clucena@ugr.es">clucena@ugr.es</a> Despacho nº 220. Tel. 958-242949</li> <li>Profa. Carmen Ramos Robles: <a href="mailto:mcramos@ugr.es">mcramos@ugr.es</a> Despacho nº 215 Tel: 958-243808</li> <li>Profa. Paloma González: <a href="mailto:mpaloma@ugr.es">mpaloma@ugr.es</a>. Despacho nº 218. Tel: 958-243803/958-249665</li> </ul>		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></b>		
			<p>Profa. Rosa Pulgar: Martes 8-12, miércoles de 13-15. Profa. Cristina Lucena: Martes 8,30-12 y jueves de 9-11,30. Profa. Carmen Ramos Robles: Lunes y Viernes de 10-13h. Profa. Paloma González: Lunes 8-14h</p>		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA</b>		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)

	OFERTAR
Grado en Odontología	---
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>	
Recomendaciones: Tener cursadas las asignaturas correspondientes a la materia de Odontología Restauradora y Endodoncia, es decir, Patología Dental, Operatoria Dental, Odontología Restauradora y Endodoncia Clínica. Tener conocimientos adecuados sobre Prótesis Estomatológica (I, II, III) y sobre Materiales Odontológicos (I y II).	
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>	
La materia de Odontología Restauradora y Endodoncia estudia los procesos patológicos que afectan al diente como órgano y los procedimientos médicos - quirúrgicos, así como el uso clínico de los materiales dentales, encaminados a restaurar la salud, la morfología y la estética del diente como unidad y como conjunto dentro del aparato estomatognático. Por este motivo, la asignatura Estética Dental, integrada en esta materia, incluye los contenidos vinculados a la restauración estética del diente como unidad y su integración en el contexto de la sonrisa del paciente.	
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>	
<p>Generales:</p> <p>CG.20. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante</p> <p>CG.22. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.</p> <p>Específicas:</p> <p>CE-IV.3.3. Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes</p> <p>CE-IV.4.11. Diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias</p> <p>CE-IV.4.14. Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar</p>	
<b>OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)</b>	
<p>Al concluir el periodo formativo el alumno será capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valorar el papel del tercio inferior facial en la armonía estética del rostro.</li> <li>2. Analizar la sonrisa del paciente y definir los rasgos que la definen y alteran.</li> <li>3. Analizar el papel de la posición dentaria y de los planos oclusales en la estética de la sonrisa.</li> <li>4. Modificar la posición aparente y la forma de los dientes con remodelado coronal mínimamente invasivo.</li> <li>5. Analizar las características ópticas de los dientes</li> <li>6. Realizar la toma de color con sistemas clínicos convencionales</li> <li>7. Transmitir las características diferenciadoras de la forma y color de los dientes</li> <li>8. Diagnosticar y tratar las discromías dentarias.</li> <li>9. Realizar restauraciones estéticas directas en dientes anteriores y posteriores.</li> <li>10. Indicar cirugía gingival estética</li> <li>11. Indicar frentes laminados de cerámica</li> <li>12. Indicar las restauraciones estéticas indirectas posteriores basándose en la necesidad biomecánica y estética</li> <li>13. Valorar el tratamiento de problemas estéticos orales en función de factores socioeconómicos y culturales y de acuerdo a los principios deontológicos.</li> </ol>	



14. Establecer criterios y estrategias para su actualización profesional y científica en el campo de la Estética Dental.

15. Determinar el nivel requerido para el tratamiento de un paciente y reconocer sus limitaciones como profesional para que no quede comprometida la calidad asistencial que recibe el paciente.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Presentación. Concepto de Estética. Aspectos generales relacionados con la Estética Dental.

Tema 2. Estética facial. Contenidos: La estética facial: "La armonía de todo un conjunto." Evolución y aceptación del cambio por la edad.

Tema 3: Estética del diente unitario. Contenidos: Macro y micromorfología dentaria de interés en Estética Dental.

Tema 4. Análisis de la sonrisa. Contenidos: Concepto de sonrisa. Elementos que la componen. Percepción visual. Análisis de la sonrisa. Alteraciones. Posibilidades terapéuticas.

Tema 5. Corrección óptica de la malposición dentaria leve. Contenidos: Efectos visuales. Situaciones clínicas: posibilidades de actuación.

Tema 6. Recontorneado estético. Contenidos: Indicaciones y contraindicaciones del recontorneado. Técnica clínica.

Tema 7. El color. Contenidos: Conceptos generales. El color del diente humano. Otras características ópticas. Medición del color en Odontología.

Tema 8. Blanqueamiento. Tratamiento de las discoloraciones dentales. Contenidos: Generalidades. Pastas blanqueadoras. Técnicas para el tratamiento de las alteraciones del color: Microabrasión del esmalte. Técnicas de blanqueamiento vital. Blanqueamiento no vital.

Tema 9. Restauraciones directas de composite. Sector anterior. Contenidos: Restauraciones directas del sector anterior. Restauraciones de lesiones de clase IV. Frentes laminados: metodología del cambio de color y de la forma.

Tema 10. Restauraciones directas de composite. Sector posterior. Contenidos: La obtención de la estética en el sector posterior. Metodología para la restauración de la anatomía y la caracterización de la superficie oclusal.

Tema 11. Restauraciones indirectas. Carillas de cerámica. Contenidos: Las carillas de cerámica. Metodología clínica de la preparación. Impresiones, fabricación y cementación.

Tema 12. Restauraciones indirectas. Inlays y onlays. Contenidos: Los inlays y onlays estéticos. Indicaciones. Metodología clínica de la preparación. Ajuste oclusal y cementación.

### Seminarios/Talleres (Optativos)

1. Seminario/taller fotografía digital en Odontología
2. Seminario/taller de análisis de la sonrisa
3. Seminario/ taller de sonrisa gingival

### TEMARIO PRÁCTICO

#### Prácticas de Laboratorio

Práctica 1. Realización de un puente de Maryland provisional

Práctica 2. Fractura de incisivo central (II de Roth), con modelado en cera y realización de llave de silicona.

Práctica 2b. Continuación

Práctica 3. Cierre de diastemas

Práctica 3b. Continuación

Práctica 4. Corrección anatómica de un incisivo lateral cónico. Cambio de forma y de color

Practica 4b. Continuación

Práctica 5. Toma de color. Guías. Espectrofotómetro. Reparación de composites. Microarenado.

Práctica 6: Gran reconstrucción de composite en un molar.

Práctica 7. Práctica final. Acabado y pulido. Terminación de modelos



Práctica 7b. Continuación  
Práctica 8. Acabado final

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

1. Vanini, Lorenzo. "Conservative restoration of anterior teeth". Viterbo: ACME, 2007
2. Goldstein, Ronald E. Cambie su sonrisa : descubra cómo una nueva sonrisa puede cambiar su vida / Ronald E. Goldstein ; colaboradores Louis S. Belinfante, Farzad R. Nahai, Foad Nahai Chicago ; Barcelona [etc.] : Quintessence, 2011
3. Ahmad, Irfan. "Protocols for predictable aesthetic dental restorations". Oxford; Ames, Iowa: Blackwell Munksgaard, 2006.
4. Ahmad, Irfan. "A clinical guide to anterior dental aesthetics". London: British Dental Association, 2005
5. Terry, Douglas. "A Natural aesthetics with composite resin" Mahwah, NJ: Montage Media Corp., 2004.
6. Chu, Stephen J. "Fundamentals of color: shade matching and communication in esthetic dentistry". Chicago: Quintessence Pub. Co., 2004.
7. Magne, Pascal. "Restauraciones de porcelana adherida en los dientes anteriores: método biomimético". Barcelona [etc.] : Quintessence, 2004
8. Rufenacht, Claude R. "Principios de integración estética". Barcelona[etc.]: Quintessence , 2001
9. Touati, Bernard. "Odontología estética y restauraciones cerámicas". Barcelona. Masson, 2000
10. Kina, Sidney. Invisible : restauraciones estéticas cerámicas / Sidney Kina, August Bruguera. Buenos Aires ; Madrid [etc.] : Editorial Médica Panamericana, 2011.
11. Goldstein, Ronald E. Odontología estética / Ronald E. Goldstein Barcelona : Ars Medica, 2002. Vol I y II
12. Kano, Paulo. Desafiando la naturaleza / Paulo Kano Sao Paulo ; Barcelona [etc.] : Quintessence, 2012
13. Hirata, R. Tips. Claves en Odontología Estética. Hirata, R. Buenos Aires. Panamericana. 2012.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

#### PUBLICACIONES PERIÓDICAS

1. Journal of Esthetic and Restorative Dentistry. (Recurso electrónico. Disponible en papel de 2004 a 2007).
2. Journal of Esthetic Dentistry. (Recurso electrónico. Disponible en papel de 1993 a 1998).
3. Practical Periodontics and Aesthetic Dentistry. (Recurso electrónico. Disponible en papel desde el año 2000).
4. Journal of Oral Rehabilitation. (Recurso electrónico. Disponible en papel de 2000 a 2004).

## ENLACES RECOMENDADOS

---

## METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial, individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

### 1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica. Presentación de casos clínicos relativos a cada tema, analizando cada situación desde un punto de vista diagnóstico y terapéutico.



## 2. Actividades prácticas (Clases prácticas)

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado como debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. El alumno deberá resolver, mediante la realización de restauraciones directas, los problemas que plantea su modelo de trabajo, tras realizar el análisis diagnóstico de la situación.

Propósito: Adquisición y desarrollo en el alumnado de las habilidades diagnósticas, instrumentales y psicomotrices, así como la ejecución manual de los procedimientos de la materia que permiten la resolución de problemas clínicos comunes en Odontología Estética.

## 3. Seminarios

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias conceptuales e instrumentales así como los procedimientos de la materia.

## 4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia. 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

## 5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo)

Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

## 6. Tutorías académicas

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor.

Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante.

## **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

Su evaluación se realizará en base a los siguientes criterios:

1. Asistencia regular a las clases. Participación en ellas.
2. Asistencia a prácticas; evaluación continua de las prácticas
3. Pruebas escritas, u orales sobre los contenidos del programa
4. Participación en las actividades docentes propuestas por el profesor.
5. Trabajos opcionales (consultar con el profesor)
6. Asistencia a Congresos, Jornadas y otros eventos relacionados con la asignatura.



Se realizará una prueba de evaluación final. Para la evaluación de los contenidos teóricos de la materia. La prueba consistirá en contestar a cuestiones relacionadas con dichos contenidos. Igualmente, se podrá incluir la resolución de casos clínicos. En este caso, los alumnos deberán plantear el diagnóstico y alternativas de tratamiento sobre los casos clínicos que se les muestren. Se les proporcionará fotografías, radiografías y la información clínica pertinente al caso para que puedan analizarlo correctamente. La duración será de aproximadamente dos horas. Los casos que se les presentarán, estarán directamente relacionados con los contenidos teóricos y prácticos desarrollados en la asignatura a lo largo del curso.

En relación a los contenidos prácticos, el profesor realizará evaluación continua y, además, los estudiantes presentarán, al concluir el programa práctico, el modelo de trabajo para su evaluación final. También adjuntarán una memoria de prácticas de la asignatura, documentada con fotografías comentadas que muestren, desde el inicio al final, los problemas que presentaba el modelo en concreto y las técnicas, procedimientos y materiales empleados para su resolución.

Para las convocatorias extraordinarias se realizará una prueba teórica de características similares a la descrita para el examen final, mientras que los contenidos prácticos serán evaluados mediante un examen práctico que consistirá en que el alumno deberá ejecutar sobre un modelo de trabajo el procedimiento que le indique el profesor y que será uno de los que se desarrollan en el programa práctico de la asignatura.

Los exámenes teóricos se aprobarán con una nota mínima de 7, ponderándose esta nota a efectos de evaluación. En la asistencia a clase teórica se hará control de firma diario. Los créditos teóricos son presenciales por lo que se exige una asistencia mínima del 80% de las horas lectivas. LA ASISTENCIA A PRÁCTICAS también ES OBLIGATORIA y aquellos alumnos que acumulen más de 2 faltas o no puedan realizarlas por no haber preparado el material necesario previamente requerido, tendrán las prácticas suspensas.

PARA APROBAR LA ASIGNATURA el alumno HA DE APROBAR TANTO LAS PRÁCTICAS COMO LA TEORÍA de forma independiente y cumplir con los criterios de asistencia descritos a las clases teóricas y prácticas. Si se suspende la Teoría, pero no las Prácticas, o viceversa, la parte aprobada sólo se guardará hasta la convocatoria extraordinaria. Una vez superadas las dos partes, la nota final será la obtenida según la siguiente proporción:

- Nota de teoría: tendrá un valor del 60% (cumpliendo la presencialidad del 80%)
- Nota de prácticas: tendrá un valor del 40% (cumpliendo la presencialidad del 80%)

REVISIÓN DE EXÁMENES Todos los alumnos que lo deseen podrán revisar sus exámenes y calificaciones obtenidas. Para ello se fijarán, con suficiente antelación, una fecha y horario determinados. La revisión será llevada a cabo por el alumno con su profesor correspondiente.

#### **DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"**

Mismo formato establecido en el procedimiento de evaluación descrito anteriormente adaptado a la evaluación única final.

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

Horarios de clases; aulas, información sobre grupos, material de prácticas etc. se comunicarán oportunamente a través del tablón de docencia antes del comienzo del segundo cuatrimestre, del comienzo de la docencia de esta asignatura.

En todo momento, el alumno deberá considerar los protocolos de prevención de riesgos, llevar un vestuario y adoptar las medidas de protección oportunas adaptadas al tipo de actividad que vaya a realizar.



## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Por la situación de semi presencialidad, las tutorías se realizarán on line mediante correo electrónico. Por tanto, con un carácter asincrónico. No se delimitan horarios para facilitar la comunicación fluida entre profesores y alumnos, dadas las circunstancias. En el caso de que el alumno solicite una tutoría on line, se realizará mediante videoconferencia previamente concertada en las horas establecidas en la Guía Docente de la asignatura.

La comunicación con los alumnos se realizará:

1. A través de los foros y el correo electrónico que proporciona la plataforma Prado 2
2. En el caso de que sea necesario, las videoconferencias se realizarán a través Google Meet con las cuentas go.ugr.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

**(Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)**

#### Docencia Teórica

Las herramientas docentes seleccionadas para adaptar la docencia teórica desde el modelo tradicional presencial a la situación de semipresencialidad, han tenido en cuenta, tanto las peculiaridades de la asignatura como la opinión de los alumnos, a los que se consultó, qué modalidad de impartición preferían. Lo anterior incluye las siguientes actuaciones:

1. Los contenidos teóricos, impartidos habitualmente como clases magistrales, se reestructurarán y flexibilizarán. De esta forma se pretende que todos los estudiantes puedan alcanzar los objetivos formativos de la asignatura.
2. El material docente, consistente en el texto escrito de cada tema acompañado de la iconografía incluida en las presentaciones visuales, se pondrá a disposición del alumnado a través de la plataforma PRADO 2. Estos contenidos incluyen abundante material visual y enlaces a procedimientos clínicos específicos realizados por profesionales de la odontología de probada solvencia. La secuencia de incorporación del material docente a la plataforma se ajustará a la temporalización establecida previamente en el programa de la asignatura. No obstante, los profesores agregarán los contenidos con la antelación suficiente para garantizar que el alumnado pueda trabajarlos en el horario oficial vigente de la Facultad.
3. Como recurso docente adicional se implantará un Foro específico por cada tema. Previamente, se instruirá a los alumnos en las normas para su uso interactivo. El profesorado promoverá la participación con una actitud proactiva, lanzando preguntas y reforzando las aportaciones de los alumnos.
4. Para complementar el aprendizaje de los aspectos clínicos y prácticos de la asignatura, se irán incorporando



a la plataforma recursos online, en forma de enlaces a conferencias, por ejemplo, impartidas en un encuentro virtual mundial de Maestros de la Odontología.

### **Docencia Práctica**

La docencia práctica de la asignatura requiere, además de la supervisión directa del profesorado, la manipulación de instrumentos y materiales odontológicos por parte del alumno por lo que se realizará presencialmente en los laboratorios preclínicos aplicando (estrictamente) las medidas de protección individual y de distanciamiento inter-personal impuestas por la situación. En relación con la adquisición de las competencias prácticas por parte de los alumnos, ya hemos comentado que el profesorado pondrá a su disposición videos impartidos por dentistas de renombre mundial y recursos web vinculados con dichas competencias para reforzar el proceso formativo

## **MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)**

Convocatoria Ordinaria

### **CONTENIDOS TEÓRICOS**

1. Si la evaluación (teórica y práctica) puede realizar **presencialmente**, aplicará lo establecido en el apartado de evaluación en la situación de docencia PRESENCIAL.

2. En el caso de que deba hacerse NO PRESENCIAL: La evaluación de los contenidos teóricos se realizará mediante una prueba objetiva tipo respuesta múltiple a través de los sistemas y recursos de la UGR. La prueba consistirá en un cuestionario de preguntas tipo test y se ajustará la duración en función del número de preguntas. El examen se realizará por vía telemática (on line) a través de la plataforma PRADO2 de la Universidad de Granada. La nota obtenida en la prueba teórica tendrá un valor del 70% de la calificación final. La nota mínima para aprobar este examen será de 6.

En el caso de que durante la realización del examen teórico se produzca alguna incidencia informática que impida la finalización del mismo a algún alumno, al alumno afectado, tras acreditar el incidente mediante captura de pantalla, y para asegurar su derecho a evaluación, se le realizará una prueba oral de preguntas tipo ENSAYO, de extensión variable, a través de videoconferencia grabada con el profesorado que ha impartido la docencia teórica de la asignatura. Dicha prueba se convocara en el plazo mas breve posible.

### **CONTENIDOS PRÁCTICOS**

Los contenidos que se van a evaluar son:

- Asistencia a prácticas presenciales realizadas en la Facultad de Odontología hasta la suspensión de las mismas (si esto se produjera)
- Evaluación continua de las prácticas realizadas presencialmente.



- Trabajo-memoria resumen sobre los contenidos realizados en prácticas. Evaluación del modelo de trabajo

Los contenidos prácticos se aprueban con 6. La evaluación de los contenidos prácticos tendrá un valor del 30% de la calificación final. EL ALUMNO DEBERÁ SUPERAR DE FORMA INDEPENDIENTE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS Y LOS PRÁCTICOS. La nota final será la ponderada entre ambas calificaciones (70% teoría-30% prácticas)

#### Convocatoria Extraordinaria

La evaluación de los contenidos teóricos en la convocatoria extraordinaria se realizará a través de un examen siguiendo la misma modalidad que en la convocatoria ordinaria, siendo on line o presencial dependiendo de la situación en el momento en que está convocada la prueba.

Los criterios y porcentajes serán los mismos que los establecidos para la convocatoria ordinaria. Los contenidos prácticos serán evaluados de la misma forma que establece la convocatoria ordinaria.

Los criterios y porcentajes serán los mismos que los establecidos para la convocatoria ordinaria.

#### **MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL (Instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)**

La evaluación única final, para aquellos alumnos a los que se les haya concedido y que, por tanto, cumplan con el requisito de haber cursado las practicas de la asignatura, deberán ser evaluados en acto académico único de las competencias teóricas y prácticas adquiridas. Para ello se realizará un examen oral por videoconferencia, a través de la plataforma habilitada por la universidad con los profesores de la asignatura, sobre los contenidos teóricos y prácticos de la disciplina. La duración de las pruebas será de 4h máximo, según establece la normativa.

#### **ESCENARIO B (SUSPENSION DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)**

##### **ATENCIÓN TUTORIAL**

###### **HORARIO**

(Según lo establecido en el POD)

###### **HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL**

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Por la situación de no presencialidad, las tutorías se realizarán on line mediante correo electrónico . Por tanto, con un carácter asincrónico. No se delimitan horarios para facilitar la comunicación fluida entre profesores y alumnos, dadas las circunstancias. En el caso de que el alumno solicite una tutoria on line, se realizará mediante videoconferencia previamente concertada en las horas establecidas en la Guía

La comunicación con los alumnos se realizará:

1. A través de los foros y el correo electrónico que proporciona la plataforma Prado 2
2. En el caso de que sea necesario, las videoconferencias se realizarán a través Google Meet con las cuentas go.ugr.



Docente de la asignatura.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

##### **Docencia Teórica**

Las herramientas docentes seleccionadas para adaptar la docencia teórica desde el modelo tradicional presencial a la situación de no presencialidad, han tenido en cuenta, tanto las peculiaridades de la asignatura como la opinión de los alumnos, a los que se consultó, qué modalidad de impartición preferían. Lo anterior incluye las siguientes actuaciones:

1. Los contenidos teóricos, impartidos habitualmente como clases magistrales, se reestructurarán y flexibilizarán. De esta forma se pretende que todos los estudiantes puedan alcanzar los objetivos formativos de la asignatura.
2. El material docente, consistente en el texto escrito de cada tema acompañado de la iconografía incluida en las presentaciones visuales, se pondrá a disposición del alumnado a través de la plataforma PRADO 2. Estos contenidos incluyen abundante material visual y enlaces a procedimientos clínicos específicos realizados por profesionales de la odontología de probada solvencia. La secuencia de incorporación del material docente a la plataforma se ajustará a la temporalización establecida previamente en el programa de la asignatura. No obstante, los profesores agregarán los contenidos con la antelación suficiente para garantizar que el alumnado pueda trabajarlos en el horario oficial vigente de la Facultad.
3. Como recurso docente adicional se implantará un Foro específico por cada tema. Previamente, se instruirá a los alumnos en las normas para su uso interactivo. El profesorado promoverá la participación con una actitud proactiva, lanzando preguntas y reforzando las aportaciones de los alumnos.
4. Para complementar el aprendizaje de los aspectos clínicos y prácticos de la asignatura, se irán incorporando a la plataforma recursos online, en forma de enlaces a conferencias impartidas, por ejemplo, en un encuentro virtual mundial de Maestros de la Odontología.

##### **Docencia Práctica**

La docencia práctica de la asignatura requiere, además de la supervisión directa del profesorado, la manipulación de instrumentos y materiales odontológicos por parte del alumno a los que no tiene acceso en las circunstancias de no presencialidad. Por tanto, ya que la adquisición de las competencias prácticas sólo puede hacerse de forma presencial y que el R.D. 463/2020 establece de manera precisa la obligación de realizarlas (la docencia y su evaluación) on line “siempre que resulte posible”, en nuestro caso, a no ser que se reanude la presencialidad en periodo lectivo, resulta imposible de cumplir.

Sin embargo, se podría plantear la posibilidad de aplazar la impartición de los contenidos prácticos restantes para los meses de junio, julio o septiembre (de forma presencial) siempre que la situación de emergencia sanitaria lo permita. No obstante, y en relación con la adquisición de las competencias prácticas por parte de los alumnos, ya hemos comentado que el profesorado pondrá a su disposición videos impartidos por dentistas de renombre mundial y recursos web vinculados con dichas competencias.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN



## (Instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

#### CONTENIDOS TEÓRICOS

1. Si la evaluación (teórica y práctica) puede realizar **presencialmente**, aplicará lo establecido en el apartado de evaluación en la situación de docencia PRESENCIAL.

2. En el caso de que deba hacerse NO PRESENCIAL: La evaluación de los contenidos teóricos se realizará mediante una prueba objetiva tipo respuesta múltiple a través de los sistemas y recursos de la UGR. La prueba consistirá en un cuestionario de preguntas tipo test y se ajustará la duración en función del número de preguntas. El examen se realizará por vía telemática (on line) a través de la plataforma PRADO2 de la Universidad de Granada. La nota obtenida en la prueba teórica tendrá un valor del 70% de la calificación final. La nota mínima para aprobar este examen será de 6.

En el caso de que durante la realización del examen teórico se produzca alguna incidencia informática que impida la finalización del mismo a algún alumno, al alumno afectado, tras acreditar el incidente mediante captura de pantalla, y para asegurar su derecho a evaluación, se le realizará una prueba oral de preguntas tipo ENSAYO, de extensión variable, a través de videoconferencia grabada con el profesorado que ha impartido la docencia teórica de la asignatura. Dicha prueba se convocará en el plazo más breve posible.

#### CONTENIDOS PRÁCTICOS

Los contenidos que se van a evaluar son:

- Asistencia a prácticas presenciales realizadas en la Facultad de Odontología hasta la suspensión de las mismas (si esto se produjera)
- Evaluación continua de las prácticas realizadas presencialmente.
- Trabajo-memoria resumen sobre los contenidos realizados en prácticas. Evaluación del modelo de trabajo

Los contenidos prácticos se aprueban con 6. La evaluación de los contenidos prácticos tendrá un valor del 30% de la calificación final.

EL ALUMNO DEBERÁ SUPERAR DE FORMA INDEPENDIENTE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS Y LOS PRÁCTICOS. La nota final será la ponderada entre ambas calificaciones (70% teoría/30% prácticas)

### Convocatoria Extraordinaria

La evaluación de los contenidos teóricos en la convocatoria extraordinaria se realizará a través de un examen siguiendo la misma modalidad que en la convocatoria ordinaria, siendo on line o presencial dependiendo de la situación en el momento en que está convocada la prueba.



Los criterios y porcentajes serán los mismos que los establecidos para la convocatoria ordinaria. Los contenidos prácticos serán evaluados de la misma forma que establece la convocatoria ordinaria.

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL**  
**(Instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)**

La evaluación única final, para aquellos alumnos a los que se les haya concedido y que, por tanto, cumplan con el requisito de haber cursado las prácticas de la asignatura, deberán ser evaluados en acto académico único de las competencias teóricas y prácticas adquiridas. Para ello se realizará un examen oral por videoconferencia, a través de la plataforma habilitada por la universidad con los profesores de la asignatura, sobre los contenidos teóricos y prácticos de la disciplina. La duración de las pruebas será de 4h máximo, según establece la normativa.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**  
**(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)**

En todo momento, y con independencia de que el escenario sea de presencialidad o semipresencialidad, el alumno deberá considerar los protocolos de prevención de riesgos, llevar un vestuario y adoptar las medidas de protección oportunas adaptadas al tipo de actividad que vaya a realizar.

